

Junta general extraordinaria del día 9 de Octubre de 1908

Concurrentes
 Pastor Corcuera
 Gregorio Riverola
 Eustaquio Loma
 Patricio Moraza
 Antonio Estavillo
 Ubaldo Cruzado
 Hipólito Lacy
 Pedro Pinedo
 Francisco Porja
 Honorio Orive
 Desgracias Gracia

En la Villa de Salinas de Añana a nueve de Octubre de mil novecientos ocho previa la convocatoria de costumbre y ante mí el Secretario de la Comunidad se reunieron en la sala Constitucional de la expresada Villa los tres vocales de la Comunidad de Acuerdos propietarios de estas Salinas cuyos nombres al margen se expresan, los unos en concepto de propietarios y los otros en el de administradores o en el de representantes de los forasteros.

Abierta la sesión, se acordó que continúen Diputado primero D. Antonio Estavillo, y segundo D. Hipólito Lacy quedando conforme dichos tres

Acto seguido se acordó que queda derogada el acta levantada en el folio ciento treinta en la cual se acordó que para el nombramiento de Diputado serian nombrados exclusivamente los propietarios de esta Villa.

Seguidamente se acordó se fije un dividendo

200

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

Desgracias Gracia

Patricio Moraza

Honorio Orive

Ubaldo Cruzado

Francisco Cruzado

Antonio Estavillo

Pastor de Corcuera

Hipólito Lacy

Pedro Pinedo

Eustaquio Loma

Vidal Quintana